

PARADOR DE JARANDILLA DE LA VERA



P
RTR

Next Generation

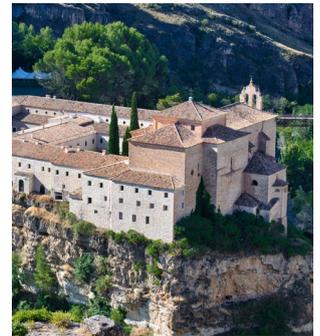




Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia (PRTR)-Next Generation

Muchos de nuestros Paradores cuentan con la Declaración de Bienes de Interés Cultural y su rehabilitación y conservación son esenciales para preservar la riqueza cultural y turística de España.

Estas tareas de conservación han recibido un gran impulso gracias al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)-Next Generation: el programa de financiación de inversiones y reformas diseñado por la Unión Europea para impulsar el desarrollo económico y social de sus países miembros tras la pandemia.



En concreto, las actuaciones de conservación y rehabilitación del patrimonio histórico de uso turístico, dentro de los cuales se encuentran los Paradores, forman parte del Componente 14, dedicado al Turismo como herramienta de impulso económico.

Los edificios históricos donde se encuentran los Paradores están adscritos al Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA), que tiene entre sus funciones la promoción de España como destino turístico, así como el impulso a la sostenibilidad económica, social y medio ambiental de los destinos nacionales.

El proyecto gestionado por Turespaña tendrá lugar en 39 paradores declarados Bienes de Interés Cultural, situados en las Comunidades Autónomas de:

Andalucía, Aragón, Asturias, Castilla La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia, Madrid, Murcia, Navarra, País Vasco y la ciudad autónoma de Ceuta.

Las actuaciones se centrarán en las áreas históricas, abiertas a visita pública.



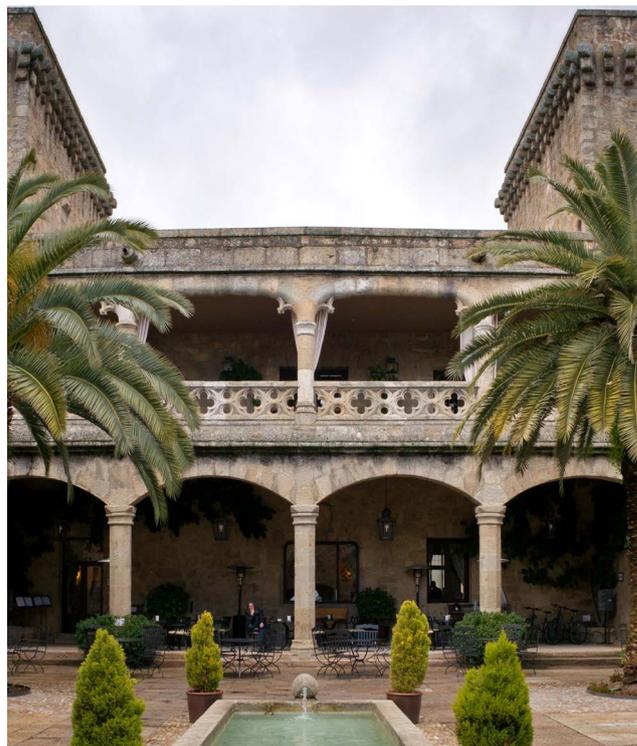
PARADOR DE JARANDILLA DE LA VERA

El actual parador se sitúa en el antiguo castillo palacio de los Condes de Oropesa, mandado construir a finales del siglo XIV por Fernando Álvarez de Toledo una vez que Jarandilla fue integrada dentro del Condado de Oropesa.

El edificio resultó muy dañado por el saqueo de las tropas francesas durante la Guerra de la Independencia.

Destacan del castillo los torreones y el patio de armas; en él se hospedó el emperador Carlos V después de haber renunciado a sus títulos mientras esperaba la construcción de su residencia en Yuste.

El edificio se encuentra ubicado en el Conjunto Histórico de Jarandilla de la Vera, el cual se encuentra protegido desde 1991.



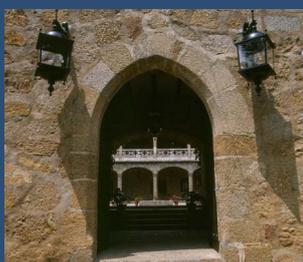
ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN FINANCIADAS CON LOS FONDOS NEXT-GENERATION

El proyecto se va a desarrollar en distintas partes del Parador como son las fachadas, el patio de armas, la torre noroeste, la muralla y el foso.

Se trata de actuaciones de conservación que incluyen la limpieza y restauración de las fachadas y mejora del estado de conservación de los elementos pétreos, la reordenación y mejora de los accesos al parador con la recuperación del acceso y foso original y la rehabilitación de la torre noroeste para el futuro acceso público.

Además de la rehabilitación integral del patio de Armas y la puesta en valor del entorno del parador que incluye un paseo perimetral para la visita pública, con la recuperación del talud-terraplén que existió en el área norte, como basamento vegetal del castillo. Todo ello junto con la mejora y actualización de la iluminación monumental con criterios de eficacia y eficiencia.

El tiempo de duración de la actuación se ha estimado en 18 meses con un coste aproximado de 3 millones de euros.





**Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia**



**Funded by
the European Union**



**GOBIERNO
DE ESPAÑA**

**MINISTERIO
DE INDUSTRIA Y TURISMO**

TURESPAÑA 